



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 9 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE 28461/2025 mediante el cual el Esp. Facundo, STEFANINI solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que el Esp. STEFANINI solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares desde el 01 de mayo de 2026 y por el término de SEIS (6) meses.

Que el Área Intervención Psicológica I y el Departamento de Formación Profesional tienen conocimiento de la presente solicitud.

Que la misma se encuadra en el Art. 49°- II, inc. b) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Que corresponde otorgar la licencia solicitada por Esp. STEFANINI, en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con funciones en el Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional de la Facultad de Psicología.

Que el Esp. STEFANINI presenta los libre deuda solicitados.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes por razones particulares al Esp. Facundo STEFANINI, DNI N° 32.208.136, en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo desde el día 01 de mayo y hasta el 31 de octubre de 2026, inclusive, de acuerdo a los considerandos de la presente disposición.

ARTICULO 2°.- Dar de baja al Esp. Facundo STEFANINI, DNI N° 32.204.136, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente con funciones en el Área Intervención Psicológica I del Departamento de Formación Profesional, a partir del 30 de abril de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



FML

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ y por Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER.

## Hoja de firmas